

ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
 Responsable de la actualización de la información:

SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

30/11/2023

Fecha de actualización:

NOVIEMBRE

Informe correspondiente al mes de:

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10098
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2267761-5
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10
5. Página de internet y Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2326-0300 y 2295-0202
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha del convenio	MSPAS 06-2023 / 20 DE FEBRERO 2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 57-2023 / GUATEMALA, 23 DE FEBRERO DEL 2023
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-económicos, b) Atención a pacientes nuevos, c) Atención a pacientes en proceso, d) Cirugía de explante renal, e) Cirugía de implante renal, f) Colocaciones de catéter o fistulas, g) Nefrectomías, h) Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión y i) Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	3,000,000.00 (tres millones exactos)

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL									
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución		Avance Financiero de la Ejecución			% de Ejecución	Observaciones (Justificación de variaciones)
			Programada Anual	Cantidad Ejecutado Acumulado	Total Programado	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado		
Gastos de Funcionamiento									
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	15	15	5,700.00	5,700.00	6,050.00	106%	
b)	Atención a pacientes nuevos	estudio	40	40	44,188.12	44,188.12	46,208.00	105%	
c)	Atención a pacientes en proceso	estudio	58	30	465,209.00	465,209.00	233,753.00	50%	
d)	Cirugías de explante renal	procedimiento	20	20	227,444.90	227,444.90	261,958.39	115%	
e)	Cirugías de implante renal	procedimiento	20	20	1,078,210.82	1,078,210.82	1,339,982.55	124%	
f)	Colocaciones de catéter o fistulas	procedimiento	10	6	36,979.00	36,979.00	15,360.00	42%	
g)	Nefrectomía	procedimiento	3	2	46,406.86	46,406.86	43,682.38	94%	
h)	Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión	tratamiento	38	50	1,066,559.30	1,066,559.30	893,116.34	84%	
i)	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	procedimiento	10	11	29,302.00	29,302.00	38,430.00	131%	
TOTAL			214	194	3,000,000.00	3,000,000.00	2,878,540.66	96%	


 Fundación de Amor Guatemala
 Mónica

ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal: Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto. Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
 Responsable de la actualización de la información: **SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA**

Informe correspondiente al mes de: **NOVIEMBRE** Fecha de actualización: **30/11/2023**

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10098
3. Número de identificación tributaria (NIT)	2267761-5
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10
5. Página de internet y números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2326-0300 / 2295-0202
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha del convenio	MSPAS 06-2023 / 20 DE FEBRERO 2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 57-2023 / GUATEMALA, 23 DE FEBRERO DEL 2023
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRONICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-económicos, b) Atención a pacientes nuevos, c) Atención a pacientes en proceso, d) Cirugía de explante renal, e) Cirugía de implante renal, f) Colocaciones de catéter o fistulas, g) Nefrectomías, h) Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión y i) Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	3,000,000.00 (tres millones exactos)

No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución														
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado		
III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL																		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO																		
a)	Estudios socioeconómicos	estudio	Financiero	0.00	0.00	1,150.00	350.00	0.00	1,650.00	0.00	0.00	1,850.00	700.00	0.00	350.00	0.00	0.00	6,050.00
	Físico		Físico	0	0	4	1	2	3	2	8	3	0	0	0	0	0	15
b)	Atención a pacientes nuevos	estudio	Financiero	0.00	0.00	10,206.00	6,727.00	7,627.00	5,037.00	0.00	0.00	9,341.00	7,270.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,208.00
	Físico		Físico	0	4	4	6	6	6	6	8	6	0	0	0	0	0	40
c)	Atención a pacientes en proceso	estudio	Financiero	0.00	0.00	30,231.50	12,314.00	23,753.00	47,641.50	27,513.00	17,318.00	37,439.50	19,266.50	18,274.00	0.00	0.00	0.00	233,753.00
	Físico		Físico	56	50	50	48	52	50	46	46	50	46	34	34	0	0	34
d)	Cirugías de explante renal	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	4,329.00	809.00	288.00	36,410.90	2,748.00	79,723.41	52,864.09	79,723.41	53,415.51	31,370.48	0.00	0.00	281,958.39
	Físico		Físico	0	0	0	0	1	5	3	3	5	3	2	2	0	0	21
e)	Cirugías de implante renal	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	24,487.69	16,000.00	0.00	145,295.22	39,082.00	246,207.80	378,564.77	204,375.57	285,969.50	0.00	0.00	0.00	1,339,982.55
	Físico		Físico	0	0	0	0	1	5	3	3	5	3	2	2	0	0	21
f)	Colocaciones de catéter o fistulas	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,960.00	2,000.00	2,320.00	80.00	0.00	0.00	15,360.00
	Físico		Físico	0	0	0	2	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	5
g)	Nefrectomía	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,144.36	0.00	0.00	11,000.00	13,538.02	0.00	0.00	0.00	0.00	43,682.38
	Físico		Físico	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
h)	Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión	tratamiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	115,661.43	5,100.00	26,098.84	86,431.41	25,609.29	93,804.69	38,330.16	502,060.50	0.00	0.00	0.00	893,116.34
	Físico		Físico	29	29	29	28	28	39	40	47	49	51	51	0	0	0	51
i)	Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas	procedimiento	Financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	5,640.00	0.00	0.00	2,320.00	0.00	6,960.00	23,510.00	0.00	0.00	0.00	38,430.00
	Físico		Físico	0	0	0	2	0	0	1	1	0	2	2	0	0	0	8
TOTALES				0.00	0.00	70,404.19	151,981.43	42,408.00	281,277.82	155,774.41	592,918.89	325,019.76	861,264.48	325,019.76	861,264.48	0.00	0.00	2,878,540.66



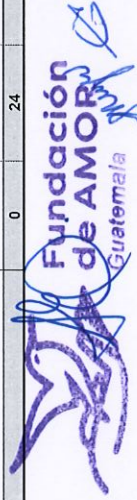
ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal: Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, Responsable de la actualización de la información: **SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA**

Informe correspondiente al mes de: **NOVIEMBRE** Fecha de actualización: **30/11/2023**

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10086
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2267761-5
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10
5. Página de internet y Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2326-0300 y 2295-0202
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha del convenio	MSPAS 06-2023 / 20 DE FEBRERO 2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 57-2023 / GUATEMALA, 23 DE FEBRERO DEL 2023
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-económicos, b) Atención a pacientes nuevos, c) Atención a pacientes en proceso, d) Cirugía de explante renal, e) Cirugía de implante renal, f) Colocaciones de catéter o fistulas, g) Nefrectomías, h) Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión y i) Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	3,000,000.00 (tres millones exactos)

Departamento	Municipio	IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										Observaciones
		Número de personas por rango de edad										
		Mujeres					Hombres					
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	46 y más		
Guatemala	Guatemala	6	2	7	1		9	4	1			
Guatemala	Mixco	2	6	2		1	2	4	4	1		
Guatemala	Villa Nueva	1	1				1	4	4	1		
Guatemala	Villa Canales	1										
Guatemala	San José Pinula	1			2		2	2				
Guatemala	Santa Catarina Pinula						2					
Guatemala	San Pedro Sacatepéquez						1					
Guatemala	Palencia	1										
Guatemala	Chimaluita	1		1	1			1				
Sacatepéquez	Antigua Guatemala						1					
Chimaltenango	Chimaltenango				1		2					
Chimaltenango	Tecpán											
Chimaltenango	Patzún											
Chimaltenango	Parramos						1			1		
Chimaltenango	San Martín Jilotepeque						1					
Jalapa	Monjas		3									
Jutiapa	Quezada			1	1							
Jutiapa	Atescatempa						1		1			
Jutiapa	El Progreso			1								
Santa Rosa	Castillas		1									
Huehuetenango	Aguacatán									1		
Chiquimula	Chiquimula			1	1							
TOTALES		0	24	15	7	1	25	14	3	89		



ANEXO "C" - DEF 1
INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:
 Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
 Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
 Responsable de la actualización de la información:

SILVIA REYES Y HELENA ARGUETA

Informe correspondiente al mes de: **NOVIEMBRE** Fecha de actualización: **30/11/2023**

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	FUNDACION DE AMOR
2. Código de entidad receptora	CODIGO 10096
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	2267761-5
4. Domicilio fiscal	1a. AVENIDA 3-15 ZONA 10
5. Página de internet y Números telefónicos	www.fundaciondeamor.org / 2326-0300 y 2235-0202
6. Nombre del representante legal	ALEJANDRO CASTILLO
7. Número y fecha del convenio	MSPAS 06-2023 / 20 DE FEBRERO 2023
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	ACUERDO MINISTERIAL 57-2023 / GUATEMALA, 23 DE FEBRERO DEL 2023
9. Objetivo general del subsidio o subvención	PRESTAR SERVICIO DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL A PACIENTES CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA
10. Indicadores y resultados	a) Estudios Socio-economicos, b) Atención a pacientes nuevos, c) Atención a pacientes en proceso, d) Cirugía de implante renal, e) Cirugía de catéter o fistulas, g) Nefrectomías, h) Medicamentos, descartables y banco de inmunosupresión y i) Retiros de catéter o fistulas arteriovenosas.
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
12. Monto anual en Q.	3,000,000.00 (tres millones exactos)

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUJ)	Monto pagado en el mes
1			
2			
3			
4			

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1			
2			
3			
4			
TOTALES		Q	Q

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medicina según el Clasificador.
 (2) Población Beneficiaria: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.


 Helena Argueta


 Silvia Reyes


 Fundación de Amor Guatemala
 Alejandro Castillo